

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 054

Fecha Estado: 17/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220160000100	Extincion de Dominio	FISCALIA 42 ESPECIALIZADA E.D.	JADER ALBERTO BOTERO JARAMILLO	Auto que resuelve Auto que ordena disponer el traslado común de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación por estado de ésta decisión a los sujetos procesales e intervinientes que hilan y vinculan la presente causa, en las voces del artículo 141 del CDEDD. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	16/08/2023		
05000312000220200002800	Extincion de Dominio	FISCALIA 66 E.D	OFELIA DE JESUS VALLEJO	Auto que resuelve Auto que ordena disponer el traslado común de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación por estado de ésta decisión a los sujetos procesales e intervinientes que hilan y vinculan la presente causa, en las voces del artículo 141 del CDEDD. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	16/08/2023		
05000312000220210000400	Extincion de Dominio	FISCALIA 65 E.D	DIANA CRISTINA CARDONA QUIÑONES	Auto que resuelve Auto que ordena disponer el traslado común de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación por estado de ésta decisión a los sujetos procesales e intervinientes que hilan y vinculan la presente causa, en las voces del artículo 141 del CDEDD. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	16/08/2023		
05000312000220210003200	Extincion de Dominio	FISCALÍA 45 ED	NILSON MANUEL BONILLA MANJARREZ	Auto que resuelve Auto que ordena disponer el traslado común de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación por estado de ésta decisión a los sujetos procesales e intervinientes que hilan y vinculan la presente causa, en las voces del artículo 141 del CDEDD. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	16/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220210003900	Extincion de Dominio	FISCALIA 45 DEEDD	HERIBERTA PALOMEQUE RAMÍREZ	Auto que resuelve Auto que ordena disponer el traslado común de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación por estado de ésta decisión a los sujetos procesales e intervinientes que hilan y vinculan la presente causa, en las voces del artículo 141 del CDEDD. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	16/08/2023		
05000312000220210005500	Extincion de Dominio	FISCALÍA 55 DEEDD	JOSE MAURICIO - DIAZ GALLEGO	Auto que resuelve Auto que ordena disponer el traslado común de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación por estado de ésta decisión a los sujetos procesales e intervinientes que hilan y vinculan la presente causa, en las voces del artículo 141 del CDEDD. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	16/08/2023		
05000312000220220001700	Extincion de Dominio	FISCALÍA 68 DEEDD	OLGA JOSEFA COLÓN ARGEL	Auto que resuelve Auto que ordena disponer el traslado común de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación por estado de ésta decisión a los sujetos procesales e intervinientes que hilan y vinculan la presente causa, en las voces del artículo 141 del CDEDD. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	16/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)